



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/13/24/Add.1
12 de diciembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Decimotercera reunión

Cancún (México), 4 a 17 de diciembre de 2016

INFORME DEL SEGMENTO DE ALTO NIVEL 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2016

Introducción

1. Los días 2 y 3 de diciembre de 2016, tuvo lugar en Cancún (México), un segmento ministerial de alto nivel de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes y de las reuniones de la Conferencia de las Partes en los Protocolos de Nagoya y de Cartagena, denominadas en conjunto Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, Cancún (México), 2016. El segmento de alto nivel, realizado bajo el tema “Integración de la biodiversidad para el bienestar”, contó con la asistencia de ministros de medio ambiente y otros jefes de delegaciones y ministros y otros representantes de alto nivel de los sectores de agricultura, turismo, pesca y silvicultura, así como de representantes de organizaciones nacionales e internacionales, autoridades locales y gobiernos subnacionales, el sector privado, pueblos indígenas y comunidades locales y la juventud.

2. El segmento de alto nivel se centró en cuatro sectores que tienen importantes repercusiones en la biodiversidad. En el segmento de alto nivel, también se consideraron los vínculos entre las medidas relativas a la biodiversidad y el cambio climático, además de la importancia de la biodiversidad para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹.

Declaraciones de apertura

3. El segmento de alto nivel fue inaugurado y presidido por el Excmo. Sr. Rafael Pacchiano Alamán, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México. En su declaración de apertura, destacó la pluralidad singular de los sectores representados en la reunión. También señaló que la integración la biodiversidad en los sectores y en apoyo de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituía el núcleo de la Declaración de Cancún preparada por el Gobierno de México en estrecha consulta con las Partes.

4. Formularon declaraciones el Sr. Chun Kyoo Park, Director General del Departamento de Conservación de la Naturaleza, Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea (Presidencia de la COP 12), el Sr. Miguel Ruiz Cabañas, Viceministro de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos,

¹ Véase la resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Ministerio de Asuntos Exteriores de México, la Sra. Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Sr. Erik Solheim, Director Ejecutivo de ONU Medio Ambiente, el Sr. Braulio de Souza Dias, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y la Sra. Naoko Ishii, Directora Ejecutiva del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

5. Los panelistas agradecieron al Gobierno de México su cálida bienvenida a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad. También expresaron aprecio por la labor del Sr. Braulio Dias durante su mandato de cinco años, que finalizaría en febrero de 2017, y felicitaron a la Sra. Cristiana Pașca Palmer, ciudadana de Rumania, por su nombramiento como Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

6. En su declaración de apertura, el Sr. Chun Kyoo Park analizó la importancia de aumentar la conciencia acerca del valor de la biodiversidad y de la integración de la biodiversidad en las políticas públicas, e invitó a los delegados a sacar provecho del segmento de alto nivel para deliberar y proponer soluciones prácticas destinadas a integrar más adecuadamente la biodiversidad en todos los sectores.

7. En su declaración, el Sr. Miguel Ruiz Cabañas observó que, en los últimos años, la forma en que vemos el universo había avanzado a pasos agigantados, demostrando que, fundamentalmente, los seres humanos dependían del planeta para sostener su existencia y debían actuar para preservar la vida en la Tierra.

8. La Sra. Helen Clark señaló que se habían superado tres de los nueve límites planetarios de la Tierra, y que deberían redoblar los esfuerzos y compromisos mundiales a fin de mantenernos dentro de esos límites y salvaguardar el capital natural que nos sustentaba, señalando que era importante responder al llamado que se formulaba en la Declaración de Cancún de integrar la biodiversidad en los planes y programas nacionales. Añadió que las inversiones en biodiversidad eran esenciales para el bienestar humano; eficaces, ya que ofrecían altos rendimientos; eficientes, ya que podían catalizar los progresos logrados en áreas tales como la alimentación, la reducción del riesgo de desastres y el género, entre otras; y equitativas, ya que la biodiversidad ofrecía una red de seguridad para todos, incluidas las personas que viven en situación de pobreza.

9. En su declaración de apertura, el Sr. Erik Solheim se refirió las experiencias exitosas de conservación y preservación de la diversidad biológica en Rwanda, Costa Rica, el Brasil y México. Señaló, no obstante, que era necesario hacer más, e invitó a todos los sectores gubernamentales, de todas las regiones, así como al sector privado y a los ciudadanos, a unirse para proteger las especies y los ecosistemas.

10. El Sr. Braulio Dias aplaudió la iniciativa de México de convocar a ministros y líderes de varios sectores y observó que las experiencias adquiridas y el diálogo eran esenciales para elaborar medidas prácticas y trabajar juntos de manera coherente y eficaz para cumplir las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y la Visión para 2050 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica.

11. La Sra. Naoko Ishii señaló que la siguiente reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se centraría en los factores impulsores clave de la degradación ambiental, y que consideraría la integración de la biodiversidad como un pilar central de la estrategia del FMAM, observando que la Declaración de Cancún actuaría como un hito de referencia importante y recordaría al público que el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 constituía una sólida hoja de ruta. Señaló que la Conferencia de las Partes debería desempeñar la tarea de profundizar sus esfuerzos para integrar la biodiversidad y lograr una transformación en los sistemas económicos fundamentales, especialmente la alimentación y la agricultura.

12. Organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales de primer orden formularon declaraciones principales sobre los temas pertinentes a las áreas de atención de “integración de la biodiversidad”. También formularon declaraciones el Sr. Taleb Rifai, Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Sra. María Helena Semedo, Directora General Adjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Sra. Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático, y la Sra. Inger Andersen, Directora General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

13. En su declaración, el Sr. Taleb Rifai señaló que el turismo tenía posibilidades de actuar como un catalizador del cambio en favor de la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural. Invitó a los Gobiernos y a los interesados directos pertinentes a apoyar los esfuerzos del sector del turismo desarrollando políticas e instrumentos que apoyaran el consumo y la producción sostenibles, mejorasen el seguimiento y las mediciones de los efectos del turismo y aumentasen las inversiones en prácticas sostenibles, añadiendo que el año próximo, 2017, el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, presentaba una oportunidad única para aumentar la conciencia entre los responsables de la adopción de decisiones y el público acerca de la contribución del turismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. La Sra. María Helena Semedo afirmó que, para los sectores de la alimentación y la agricultura, mantener la diversidad biológica era importante para producir alimentos nutritivos, mejorar los medios de vida locales y fortalecer la resiliencia de las personas y las comunidades. Señaló que la FAO tenía el compromiso de fomentar asociaciones y coaliciones con miras a tomar medidas transformativas destinadas a integrar la biodiversidad, y llamó a los interesados directos a tender puentes, identificar sinergias y combinar aptitudes para lograr una integración eficiente. Especificó que la FAO prestaría apoyo a los miembros en relación con sus compromisos de tomar medidas mensurables en pos de la agricultura y la ganadería sostenibles, así como de prácticas de pesca y silvicultura sostenibles, y de llevar a la práctica los resultados de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes.

15. La Sra. Patricia Espinosa observó que los vínculos entre el cambio climático y la biodiversidad debían reflejarse con mayor claridad en los procesos intergubernamentales en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y que los convenios debían aunar esfuerzos y buscar procesos de adopción de decisiones complementarios.

16. La Sra. Inger Andersen presentó ejemplos de buenas prácticas de conservación de la diversidad biológica, tales como aquellos relacionados con la salud del suelo y las áreas protegidas, y encomió los esfuerzos realizados por los países y las organizaciones para vincular la diversidad biológica y el cambio climático. También destacó la importancia de los Convenios de Río en cuanto a las sinergias e hizo hincapié en la importancia de inspirar y movilizar a los interesados directos, tales como los jóvenes y el sector empresarial, en los esfuerzos tendientes a la conservación.

17. Luego de las declaraciones principales, las perspectivas de una variedad de socios e interesados directos fueron presentadas por el Sr. José Sarukhán, Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México (CONABIO), el Sr. Gino Van Begin, Secretario General de ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, la Sra. María Eugenia Choque, de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, la Sra. Elisa Romano Dezolt, Presidenta de la Asociación mundial sobre sector empresarial y diversidad biológica, y la Sra. Melina Sakiyama y el Sr. Christian Schwarzer, de la Red Mundial de la Juventud para la Diversidad Biológica.

18. El Sr. José Sarukhán destacó la labor de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México (CONABIO), que actuaba como un instrumento eficiente para generar conocimientos y facilitar la participación de la comunidad científica, la sociedad civil y los gobiernos subnacionales. Señaló que las capacidades para desarrollar y gestionar conocimientos e información en apoyo de la adopción de decisiones eran esenciales para integrar la biodiversidad en los sectores productivos y los sectores de servicios.

19. El Sr. Gino Van Begin señaló las medidas adoptadas por las autoridades locales y los gobiernos subnacionales en favor de la biodiversidad, y agradeció a las Partes en el Convenio por haber reconocido, en el último decenio, el papel cada vez más importante y urgente que desempeñaban las ciudades y regiones en cuanto a su contribución al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Señaló que más de 700 gobernadores, alcaldes y otros participantes asistirían a la Quinta Cumbre Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales sobre Biodiversidad, convocada por ICLEI-Local Governments for

Sustainability, junto con el Gobierno de México y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Cancún, los días 10 y 11 de diciembre de 2016.

20. En su declaración, la Sra. María Eugenia Choque afirmó que trabajar en estrecha cooperación y respetuosamente, como por ejemplo facilitando la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el desarrollo de programas y proyectos, era esencial para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, implementar planes de acción relativos a la biodiversidad y aplicar el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios.

21. La Sra. Elisa Romano Dezolt destacó que el sector empresarial comprendía el papel esencial que cumplían las actividades económicas en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, así como la urgencia que revestía abordar la pérdida de diversidad biológica mundial, como lo demostraban su importante apoyo a la Promesa de Cancún sobre el sector empresarial y la biodiversidad, firmada por más de 100 empresas solo un mes después de su publicación, y la presencia de 200 representantes del sector privado en la sexta edición del Foro de Negocios y Biodiversidad que se llevaba a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2016 en Cancún.

22. La Sra. Melina Sakiyama y el Sr. Christian Schwarzer se refirieron a la importancia de la participación de los jóvenes en los procesos y la aplicación del Convenio, y presentaron el proyecto *Youth Voices* (Voces de la juventud), liderado por la Red Mundial de la Juventud para la Diversidad Biológica, en colaboración con sus socios internacionales, nacionales y locales, que incluía un manual sobre la participación de los jóvenes en los procesos del CDB. También presentaron un informe breve sobre el Foro de la Sociedad Civil y la Juventud, organizado por el Gobierno de México en Cancún del 28 al 30 de noviembre de 2016.

Mesas redondas

23. El 2 de diciembre de 2016, se realizaron dos mesas redondas en la sesión vespertina; una sobre la integración de la biodiversidad en el sector de la alimentación y la agricultura, presidida por el Excmo. Sr. José Calzada, Ministro de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, y otra sobre la integración de la biodiversidad en el sector del turismo, presidida por el Excmo. Sr. Enrique de la Madrid, Ministro de Turismo de México. Los integrantes de un panel de representantes de alto nivel de México, Brasil, Dinamarca, Marruecos y Suiza, además de la Sra. María Helena Semedo, de la FAO, hicieron presentaciones de apertura en la mesa redonda sobre alimentación y agricultura. Los integrantes de un panel de representantes de alto nivel de El Salvador, Bosnia y Herzegovina, Francia, Sudáfrica y China, además del Sr. Taleb Rifai de la OMT, hicieron presentaciones de apertura en la mesa redonda sobre turismo. Luego de estas presentaciones, los Presidentes abrieron el debate para las intervenciones de las Partes (véase el anexo).

24. El 3 de diciembre de 2016, se realizaron dos mesas redondas en la sesión matutina; una sobre la integración de la biodiversidad en el sector de la pesca y la acuicultura, presidida por el Excmo. Sr. José Calzada, Ministro de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, y otra sobre la integración de la biodiversidad en el sector forestal, presidida por el Sr. Jorge Rescala, Director General de la Comisión Nacional de Bosques de México. Los integrantes de un panel de representantes de alto nivel de México, Estonia, el Japón, el Perú y la República de Corea, además de la Sra. María Helena Semedo, de la FAO, hicieron presentaciones de apertura en la mesa redonda sobre pesca y acuicultura. Los integrantes de un panel de representantes de alto nivel de México, Polonia, Finlandia, Costa Rica, Suecia y la India, además de la Sra. Eva Muller, de la FAO, hicieron presentaciones de apertura en la mesa redonda sobre silvicultura. Luego de estas presentaciones, los Presidentes abrieron el debate para las intervenciones de las Partes (véase el anexo).

Cierre

25. En la sesión plenaria de cierre, las presidencias de las mesas redondas o sus representantes presentaron informes resumidos de las deliberaciones en cada una de ellas. Los resúmenes completos de las deliberaciones de todas las mesas redondas figuran en el anexo del presente informe.

26. El Presidente presentó a la plenaria la versión final de la Declaración de Cancún sobre la integración de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para el bienestar, uno de los principales resultados del segmento de alto nivel. La Declaración de Cancún se centra en la necesidad de aumentar las medidas para integrar la biodiversidad en varios sectores, especialmente en los cuatro sectores en los que se centró el segmento de alto nivel, así como en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los esfuerzos para abordar el cambio climático. Señaló los esfuerzos del Gobierno de México para realizar consultas con otros Gobiernos a lo largo del año, y durante el segmento de alto nivel, a fin de garantizar que se oyeran todas las voces y se abordaran todas las opiniones. La Declaración fue adoptada por aclamación.

27. El Presidente invitó a los representantes de los grupos regionales a formular declaraciones. Formularon declaraciones Egipto, en nombre del Grupo de los Estados de África, el Perú en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, y Eslovaquia, en nombre de la Unión Europea. Samoa hizo una declaración en nombre de los Estados insulares del Pacífico. Guatemala hizo una declaración en nombre de los Países Megadiversos Afines.

28. Un elemento especial de la sesión plenaria de cierre fue el reconocimiento de las Partes que habían anunciado sus compromisos de intensificar las medidas para el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, denominados “Coaliciones y compromisos de Cancún para mejorar la implementación”. El Secretario Ejecutivo presentó el tema, explicando que había invitado a todas las Partes a comunicar información respecto a medidas y compromisos concretos que estuvieran aplicando para alcanzar una Meta de Aichi para la Diversidad Biológica específica o un grupo de metas. Añadió que esperaba poder destacar ejemplos positivos que demostraran cómo un país o un grupo de países podía, de hecho, alcanzar una meta o más.

29. Indicó que aproximadamente 20 Partes habían comunicado compromisos en nombre de un grupo de países o en nombre propio, y que todos esos compromisos se publicarían en el sitio web del CDB. Luego cedió la palabra a nueve países, que presentaron compromisos en relación con diversas Metas de Aichi, a saber: a) Guatemala presentó un compromiso en relación con la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica en nombre de los Países Megadiversos Afines; b) Francia presentó un compromiso en relación con la Meta 10 de Aichi en nombre de varios países y en nombre propio; c) los Países Bajos presentaron un compromiso, en nombre propio y de varios países europeos, sobre los polinizadores y en relación con las Metas 7 y 14 de Aichi; d) el Brasil presentó un compromiso relativo a las Metas 9 y 12 de Aichi; e) Alemania presentó un compromiso relativo varias Metas de Aichi para la Diversidad Biológica; f) el Japón presentó varios compromisos, entre los que se incluyó uno relacionado con su apoyo financiero para la implementación de todas las Metas de Aichi; g) Nueva Zelandia presentó un compromiso relativo a las Metas 9 y 12 de Aichi; h) Sudáfrica presentó un compromiso relativo a la Meta 16 de Aichi; y i) el Perú presentó un compromiso relacionado con la Meta 13 de Aichi².

30. En su declaración de cierre, el Secretario Ejecutivo elogió al Gobierno de México por haber tenido la visión de reunir, en el segmento de alto nivel, a ministros de medio ambiente y de los cuatro sectores que eran el foco de las deliberaciones. Observó las excelentes deliberaciones que se habían entablado durante todo el segmento de alto nivel, en el que los ministros habían aportado diferentes perspectivas, acompañadas siempre de soluciones. Reconoció además que, como resultado del proceso, los jefes de los organismos de las Naciones Unidas responsables de los diferentes temas también se habían unido y habían además trabajado arduamente para integrar la biodiversidad en sus propios órganos rectores y deliberaciones. El Secretario General observó que estaba convencido de que, además de ofrecer resultados tangibles —la Declaración de Cancún, los informes de las deliberaciones de las cuatro mesas redondas y las promesas y compromisos para intensificar la implementación y la integración— la actitud constructiva entre los diferentes sectores prepararía el camino para un proceso exitoso durante las dos

² Las Coaliciones y compromisos de Cancún para mejorar la implementación figuran en: <https://www.cbd.int/2011-2020/actions/ccc>

semanas siguientes. Para concluir, llamó a las Partes a utilizar los resultados del segmento de alto nivel para superar las diferencias y a utilizar la Conferencia durante las dos semanas siguientes para preparar el terreno con miras a la transformación que se requería para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la visión a largo plazo de vivir en armonía con la naturaleza.

31. En nombre del Presidente de México, el Excmo. Sr. Enrique Peña Nieto, el Ministro Pacchiano Alamán agradeció a todos los participantes por haber respondido a la invitación de México de unirse al segmento de alto nivel y por haber convenido en actuar en favor de la diversidad biológica en los sectores de la agricultura, el turismo, la silvicultura y la pesca, todos ellos de alto impacto. Esa participación en un evento tan importante sentaba un precedente y constituía un legado para el planeta y para las generaciones futuras. El Gobierno de México esperaba que los representantes de estos y otros sectores también participasen en las reuniones futuras de la Conferencia de las Partes y continuaran trabajando en relación con medidas eficaces en favor de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible dentro del marco de las Naciones Unidas. Acogió con satisfacción la estrecha colaboración con la FAO y la OMT como aliados esenciales. Instó a las Partes a cumplir los compromisos contraídos en la Declaración de Cancún, señalando que la Declaración sería parte de los documentos finales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad de Cancún (México), 2016, y se presentaría a la siguiente sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. Para concluir, agradeció al Secretario Ejecutivo saliente, Sr. Braulio Dias, y deseó el mayor de los éxitos a la Sra. Cristiana Paşca Palmer en ocasión de su nombramiento como nueva Secretaria Ejecutiva del Convenio. Invitó a los participantes a un evento paralelo sobre el lanzamiento de la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad revisados de México.

Eventos relacionados

32. Al final de la sesión de apertura, se realizó una ceremonia especial de entrega del Premio Midori.

33. Se realizó un almuerzo especial de alto nivel en relación con el tema “Diversidad biológica y desarrollo sostenible”, que resaltaba la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para la integración de la biodiversidad y la manera en que la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la implementación de su Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 podrían contribuir directamente a la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

34. Formularon declaraciones el Excmo. Sr. Rafael Pacchiano Alamán, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, la Sra. Helen Clark, Administradora del PNUD, el Sr. Erik Solheim, Director Ejecutivo del ONU Medio Ambiente, y la Sra. Naoko Ishii, Directora Ejecutiva del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. A continuación, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Sr. Braulio Dias, moderó un debate con los ministros y otros representantes de alto nivel presentes en el almuerzo, quienes compartieron sus experiencias para garantizar que la diversidad biológica se incluyera en sus esfuerzos nacionales para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*Anexo***RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES EN LAS MESAS REDONDAS****I. MESA REDONDA SOBRE EL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA***Resumen de la Presidencia***A. Introducción**

1. Asistieron a las deliberaciones de la mesa redonda aproximadamente 250 participantes. En sus declaraciones introductorias, el Presidente de la sesión, el Excmo. Sr. José Calzada, Ministro de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, destacó los efectos que la agricultura causaba en la diversidad biológica y la necesidad de desarrollar enfoques que sostengan el medio ambiente natural y los recursos de los que depende la agricultura. Invitó a los participantes de la mesa redonda a abordar las preguntas siguientes:

a) ¿Cuáles son algunos de los ejemplos positivos concretos de integración de la biodiversidad en el sector de la alimentación y la agricultura?

b) ¿Qué medidas adicionales son necesarias para hacer posible la integración de la biodiversidad en este sector y apoyarla?

c) ¿Cuáles son los mayores retos y obstáculos para integrar la biodiversidad en el sector de la agricultura? ¿Cuáles son las mayores oportunidades que tenemos ahora?

d) ¿Cuáles son las principales partes implicadas con una función clave que desempeñar para conseguir la integración de la biodiversidad en este sector?

2. Tras varias declaraciones de apertura, la Presidencia invitó a los Ministros, jefes de delegaciones y otros representantes de alto nivel a hacer declaraciones. Intervinieron en el debate Ministros o representantes de alto nivel de 29 Gobiernos³.

B. Resumen de las deliberaciones

3. En la sesión, se confirmó que la agricultura era un sector estratégico para la mayoría de los países. Los oradores estuvieron de acuerdo en que la biodiversidad no solo era esencial para la producción de alimentos y el empleo rural, sino que también proporcionaba la base para apoyar la agricultura a fin de aumentar la resiliencia, la productividad, la seguridad alimentaria y la nutrición. Debía considerarse, por lo tanto, que la producción agrícola y la conservación de la diversidad biológica se apoyaban mutuamente.

4. Todos los oradores apoyaron la idea de que la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica en las políticas y prácticas agrícolas, así como en otros sectores, era esencial para alcanzar la seguridad alimentaria evitando al mismo tiempo mayores daños irreversibles al medio ambiente. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por medio del carácter integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ofrecía un enfoque holístico para conectar las dimensiones de la agricultura y el medio ambiente. En ese contexto, los oradores señalaron la necesidad de aumentar la coherencia entre las políticas y la importancia de las EPANB y las políticas agrícolas como instrumentos para integrar e incorporar estas dimensiones dentro del contexto más amplio del desarrollo sostenible y en pro de la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

5. La mayoría de los oradores convinieron en que satisfacer la creciente demanda mundial de alimentos de una forma sostenible era algo alcanzable, pero requeriría un importante cambio

³ Alemania, Andorra, Arabia Saudita, Austria, Bangladesh, Brasil, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Eslovaquia, Etiopía, Guatemala, Hungría, Irán (República Islámica del), Luxemburgo, Malí, Marruecos, Mozambique, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Samoa, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza, Suriname, Zimbabwe.

transformador. Un requisito previo clave serían las políticas públicas que promuevan la producción sostenible en el sistema alimentario completo. Además, esa transformación dependería de la participación efectiva y el apoyo de un amplio abanico de agentes. Muchos oradores convinieron en que esa transformación podría lograrse solamente si se hacía participar plenamente a las comunidades agrícolas, incluidas las mujeres y los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, el sector privado y los consumidores. Debería reconocerse más ampliamente el papel de custodios de la diversidad biológica de los agricultores y criadores de ganado a pequeña escala, y deberían intensificarse los esfuerzos para reforzar sus capacidades y su acceso a datos e información, servicios y mercados.

6. Los oradores también señalaron que era necesario intensificar la producción agrícola de manera sostenible, así como adoptar un enfoque integrado de paisajes. Eso requeriría inversiones en tecnología, investigación e innovación en sistemas de producción agrícola, el reconocimiento de los conocimientos y las prácticas de gestión tradicionales, y estrategias de gestión sostenible del suelo y los recursos hídricos, mejora de la eficiencia en el uso de los nutrientes y el agua, y la promoción de la integración de la biodiversidad silvestre, como los polinizadores y sus hábitats, reduciendo al mismo tiempo al mínimo el uso de plaguicidas y otros contaminantes, así como la utilización excesiva de fertilizantes. Los oradores señalaron la importancia de proteger los hábitats prioritarios, como los centros de origen y los centros de diversidad, por medio de áreas protegidas, reservas privadas, corredores biológicos y otros enfoques eficaces basados en áreas. En ese contexto, también señalaron la importancia de restaurar los ecosistemas y servicios de los ecosistemas degradados, así como de controlar las especies exóticas invasoras que conducen a la pérdida de biodiversidad y de productividad.

7. También reconocieron el valor de las iniciativas de carácter voluntario destinadas a cambiar las modalidades de consumo y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos. Entre otros ejemplos se citaron la valorización y comercialización de productos locales y la producción orgánica, la creación de cooperativas, los programas de certificación y gestión y los incentivos positivos, tales como los pagos por los servicios de los ecosistemas. También se reconoció la necesidad de tener en cuenta los efectos del comercio o la comercialización de productos cuyos precios no reflejaban el verdadero costo ambiental de la producción que podría aumentar las presiones sobre los ecosistemas naturales.

8. Los oradores hicieron referencia al importante papel de la gestión de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y citaron ejemplos exitosos al respecto. Señalaron que la dependencia excesiva de un número reducido de especies cultivadas estaba asociada a una reducción continua de la diversidad y calidad nutricional. Los oradores reconocieron la función de las combinaciones de enfoques conservación *ex situ* e *in situ* para la seguridad alimentaria y la agricultura resistente al cambio climático, como los bancos de semillas y germoplasma. Asimismo, señalaron la función de las especies no cultivadas en la alimentación y la medicina, y facilitaron ejemplos de enfoques locales, como bancos de semillas comunitarios. Varios oradores describieron la importancia de los sistemas de producción y gestión exclusivos y adaptados localmente, tales como los huertos forestales, los sistemas agrosilvícolas y los sistemas de pastoreo en zonas secas y paisajes montañosos, y observaron que esos sistemas estaban reconocidos en algunos programas, como el Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial de la FAO. También presentaron ejemplos de sistemas de ese tipo que son importantes atractivos del turismo ecológico o agrícola, y suministran una fuente de ingresos rurales.

9. Muchos oradores hicieron referencia a la necesidad de financiar la transformación en pos de la agricultura sostenible y, en ese contexto, señalaron los instrumentos financieros, entre otros los incentivos positivos y la eliminación gradual, la reforma o la eliminación de los subsidios perjudiciales para la diversidad biológica, así como los mecanismos financieros innovadores. Se reconoció la función de los programas agroambientales bien diseñados como un instrumento eficaz que podría ser más económico a largo plazo que la restauración de los sistemas de producción degradados.

10. Para concluir, los oradores apoyaron la Declaración de Cancún como un paso hacia una mejor integración de la biodiversidad y los sistemas agrícolas y alimentarios, que arrojaría resultados positivos para ambas dimensiones. La Declaración de Cancún generaría conciencia acerca de la diversidad biológica para la seguridad alimentaria y las oportunidades que surgen de su utilización sostenible más

allá de la comunidad del medio ambiente. Podría ser la semilla de una amplia alianza entre los gobiernos, los productores, el sector privado, la industria alimentaria, el transporte, el comercio y los consumidores. La FAO se ofreció a promover una alianza de ese tipo trabajando en estrecha relación con la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica. La diversidad biológica debía reconocerse ampliamente como un instrumento para el progreso, y su relación con la agricultura sostenible era crucial para el futuro de la humanidad. Para concluir, uno de los oradores dijo: “Nosotros, los Ministros, somos los agentes de este cambio”.

II. MESA REDONDA SOBRE EL SECTOR DEL TURISMO

Resumen de la Presidencia

A. Introducción

11. Asistieron a las deliberaciones de la mesa redonda aproximadamente 70 representantes. El Presidente de la mesa redonda, el Excmo. Sr. Enrique de la Madrid, Ministro de Turismo de México, formuló una declaración de bienvenida y apertura e invitó al Sr. Taleb Rifai, Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), a formular una declaración de apertura, seguido por representantes de alto nivel de las Partes en el sector del turismo de: El Salvador, Bosnia y Herzegovina, Francia, Sudáfrica y China. El Presidente luego invitó a intervenir a los Ministros, jefes de delegaciones y otros representantes de alto nivel. En total, intervinieron en la mesa redonda 20 representantes de alto nivel de las Partes⁴.

12. Se plantearon a las Partes las preguntas siguientes a fin de aportar un marco para sus observaciones:

a) ¿Cuáles son algunos de los ejemplos positivos concretos de la integración de la biodiversidad en el sector turístico?

b) ¿Qué medidas adicionales son necesarias para hacer posible la integración de la biodiversidad en este sector y apoyarla? (¿Medidas presupuestarias, legislativas o políticas o procesos de desarrollo?)

c) ¿Cuáles son los mayores retos y obstáculos para integrar la biodiversidad en el sector del turismo? ¿Cuáles son las mayores oportunidades que tenemos ahora?

d) ¿Cuáles son las principales partes implicadas con una función clave que desempeñar para conseguir la integración de la biodiversidad en este sector?

B. Resumen de las deliberaciones

13. Durante las deliberaciones, los representantes hicieron referencia a los posibles impactos y beneficios del turismo en la diversidad biológica. Por un lado, reconocieron la importancia de reducir los impactos adversos del desarrollo del turismo en los ecosistemas y las comunidades locales. Al mismo tiempo, reconocieron que el turismo dependía de los recursos naturales y que este podía ser una herramienta singular para financiar la conservación y aumentar la conciencia, así como instruir a los viajeros acerca del valor de la naturaleza y la cultura.

14. Las Partes mencionaron sus directrices nacionales sobre ecoturismo y turismo sostenible, y proyectos en los que se vinculaba el turismo y el medio ambiente. Los representantes convinieron en que las áreas naturales y las áreas protegidas, en particular, eran un importante activo para el desarrollo del turismo; no obstante, debían establecerse programas y políticas apropiados a los efectos de protegerlas y gestionar su utilización de manera eficaz.

15. Los representantes indicaron que la biodiversidad era un activo crítico para el desarrollo del turismo. La relación era incluso más crítica para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países

⁴ Panamá, Egipto, Jamaica, Namibia, República Centroafricana, Honduras, Swazilandia, Belice, Perú, Guatemala, Chequia, Maldivas, Japón, Senegal, Seychelles, Marruecos, India, Indonesia, Fiji, Tonga.

menos adelantados, ya que sus economías y los medios de vida de sus residentes dependían de la naturaleza. Varias Partes demostraron sus iniciativas y políticas de turismo sostenible, en las que el turismo se vinculaba con la biodiversidad. Muchas tenían previsto diversificar sus productos y servicios turísticos a fin de incluir más formas de turismo basado en la naturaleza y basado en las comunidades, y promover la observación de especies carismáticas (aves de rapiña, grandes mamíferos terrestres y marinos, y especies migratorias).

16. Algunos representantes de las Partes señalaron que la gestión de los impactos del turismo en la biodiversidad requería una combinación de regulación del número de visitantes y educación a los turistas para fomentar un cambio en su comportamiento. Los participantes compartieron algunos enfoques exitosos de turismo sostenible, como por ejemplo:

- a) Campañas de sensibilización y educación de los anfitriones, huéspedes y profesionales del turismo, tales como guías turísticos;
- b) Aplicación de instrumentos como los “límites de cambio aceptable” para la gestión de los impactos de los visitantes;
- c) Establecimiento de áreas de conservación gestionadas por las comunidades;
- d) Certificación de sostenibilidad por medio de normas y ecoetiquetas;
- e) Mecanismos de compensación, tales como tarifas al turismo e impuestos corporativos de sostenibilidad;
- f) Premios, apoyo y reconocimiento a los campeones y líderes de la sostenibilidad;
- g) Planes maestros y políticas sobre turismo sostenible coherentes, e instituciones capacitadas responsables de su implementación.

17. Muchos oradores plantearon la cuestión de los beneficios económicos del turismo compartidos entre las comunidades anfitrionas y los interesados directos en la conservación. Dado que el turismo obtenía beneficios de los atractivos y recursos naturales, el sector tenía una responsabilidad acorde de contribuir a los costos de la gestión de la diversidad biológica. Del mismo modo, la gestión pública de los atractivos naturales debería tener como finalidad proporcionar empleos decentes y oportunidades de negocios para las comunidades locales a través del turismo.

18. A fin de transformar y mejorar las prácticas actuales, muchas Partes mencionaron la necesidad de integrar el desarrollo del turismo con otros sectores, optimizar las oportunidades en toda la cadena de suministro y distribuir más equitativamente los beneficios económicos diversificando la cartera de productos del turismo.

19. Los oradores mencionaron los instrumentos pertinentes para la cooperación multilateral en materia de turismo y diversidad biológica, tales como las directrices del CDB sobre turismo sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT⁵ y la Trayectoria de Samoa, el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 2014⁶.

20. En la mayoría de las intervenciones, se mencionó la necesidad de hacer un seguimiento y medir más adecuadamente los impactos del turismo en la biodiversidad sobre la base de datos científicos uniformes a fin de guiar a los responsables de la adopción de decisiones y la formulación de políticas. Los oradores también destacaron la función crítica que desempeñaban las autoridades y comunidades locales en la sostenibilidad del turismo y la necesidad de ofrecer a estos actores tanto incentivos como creación de capacidad. Muchos oradores observaron que las comunidades tradicionales eran los custodios naturales

⁵ Véase E/2001/61, anexo.

⁶ Resolución 69/15 de la Asamblea General, anexo.

del medio ambiente y que sus conocimientos especializados ancestrales sobre la gestión sostenible de la naturaleza podían aportar un valor adicional para el turismo.

21. Si bien muchas Partes señalaron que el turismo basado en la naturaleza y el ecoturismo eran segmentos esenciales que habían de promoverse, otras indicaron que también era esencial hacer participar a todo el sector del turismo en la sostenibilidad y protección de los ecosistemas.

C. Conclusión

22. En su declaración de cierre, el Ministro de Turismo de México señaló que este panel constituía la primera oportunidad en que el Convenio había asumido la tarea de examinar enfoques para integrar la biodiversidad en el turismo, con ricas declaraciones de un amplio abanico de Partes. Para concluir, el Secretario General de la OMT señaló que el turismo, la tercera actividad económica más grande del mundo, era una potente fuerza y una herramienta educativa en relación con la sostenibilidad y la biodiversidad. La conservación de la diversidad biológica en el turismo contribuía al bienestar humano, mejorando la calidad de vida de las comunidades anfitrionas. La sostenibilidad dependía de enfoques integrados en todos los sectores pertinentes, incluidos aquellos seleccionados para la Conferencia sobre Biodiversidad. Era importante romper la mentalidad de “compartimiento estanco” que aún prevalecía en la mayoría de las situaciones. La educación, la sensibilización y la capacitación eran componentes críticos para el turismo sostenible; viajar significaba aprender, disfrutar, respetar y preservar. La Declaración de Cancún representaba un valioso hito mundial en las deliberaciones relacionadas, y se invitaba a todas las Partes y socios a llevarla a la práctica.

III. MESA REDONDA SOBRE EL SECTOR DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Resumen de la Presidencia

A. Introducción

23. La mesa redonda sobre integración de la biodiversidad en el sector de la pesca y la acuicultura contó con la asistencia de aproximadamente 160 participantes. Los participantes recordaron el significado histórico de esta reunión, ya que Cancún había sido en 1992 la ciudad anfitriona de la Conferencia Internacional sobre Pesca Responsable, que había solicitado a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que elaborase un Código de Conducta para la Pesca Responsable internacional, que continuaba siendo el instrumento esencial de ordenación pesquera sostenible.

24. En sus observaciones introductorias, el Presidente de la mesa redonda, el Excmo. Sr. José Calzada, Ministro de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, destacó que la pesca y la acuicultura eran esenciales para el ser humano, no solo en relación con los medios de vida, las economías locales y el bienestar de las comunidades costeras, sino también en cuanto a la seguridad alimentaria y el suministro de fuentes esenciales de proteínas. Por lo tanto, se destacó que encontrar el equilibrio justo entre la conservación de la diversidad biológica y la ordenación pesquera era clave para el desarrollo sostenible, y contribuía a la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Trayectoria de Samoa.

25. Invitó a los participantes de la mesa redonda a abordar las preguntas siguientes:

- a) ¿Cuáles son algunos de los ejemplos positivos concretos de integración de la biodiversidad en el sector de la pesca y la acuicultura?
- b) ¿Qué medidas adicionales son necesarias para hacer posible la integración de la biodiversidad en este sector y apoyarla?
- c) ¿Cuáles son los mayores retos y obstáculos para integrar la biodiversidad en el sector de la pesca y la acuicultura? ¿Cuáles son las mayores oportunidades que tenemos ahora?
- d) ¿Cuáles son las principales partes implicadas con una función clave que desempeñar para conseguir la integración de la biodiversidad en este sector?

26. Tras las declaraciones de apertura⁷, formularon intervenciones en respuesta a esas preguntas los Ministros o representantes de alto nivel de 21 Partes⁸ y 4 organizaciones⁹.

B. Resumen de las deliberaciones

27. Los participantes señalaron que, si bien se había prestado más atención a los conflictos entre la conservación de la diversidad biológica y la pesca, la gobernanza de la ordenación pesquera y la conservación de la diversidad biológica tenían raíces comunes y compartían muchas similitudes en cuanto a sus principios de sostenibilidad, su paradigma de gestión y sus enfoques basados en datos científicos. Los participantes llamaron a la atención la importancia de fortalecer la gobernanza intersectorial e integrada de los océanos, por medio de marcos normativos, legislativos e institucionales adecuados, como una base eficaz para incorporar las preocupaciones relacionadas con la diversidad biológica en la ordenación pesquera sostenible y fomentar la participación de interesados directos diversos y la cooperación interinstitucional.

28. Los principios generales de la pesca sostenible habían sido acordados y estaban estipulados en numerosos instrumentos internacionales, tales como el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO de 1995 y el Acuerdo de la FAO de 2009 sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Junto con otras directrices y planes de acción relacionados, tales como las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza y las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional de la FAO de 2012, esos instrumentos brindaban apoyo para la integración de la biodiversidad en la pesca y la acuicultura.

29. Se presentaron muchos ejemplos positivos de integración de la biodiversidad en el sector de la pesca y la acuicultura. En relación con la pesca en pequeña escala, los participantes señalaron un amplio abanico de mejores prácticas en la aplicación del enfoque por ecosistemas a la pesca; entre otros, enfoques participativos de gestión conjunta con la participación de interesados múltiples; implementación de temporadas y zonas de veda, regulación de artes de pesca, control de capturas específico para una especie, uso de artes selectivas para reducir las capturas incidentales y la aplicación de tecnologías innovadoras y favorables al medio ambiente. Muchos de los ejemplos presentados tenían grandes posibilidades de repetición y ampliación en diferentes regiones, mientras que otros eran específicos para un contexto concreto.

30. La pesca a gran escala era más frecuentemente motivo de preocupación en cuanto a sus efectos en la diversidad biológica. Los participantes compartieron experiencias acerca de cómo habían introducido e implementado, en diferente medida: a) leyes nacionales y medidas reglamentarias; b) planes de gestión con incentivos que alentaban la pesca responsable y la utilización sostenible de los ecosistemas marinos, costeros y acuáticos; c) mecanismos para reducir el esfuerzo excesivo de pesca a niveles sostenibles; d) medidas para reducir las capturas incidentales y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); e) programas de certificación para alentar la pesca responsable; y f) sistemas de seguimiento de busques para la vigilancia eficaz. En la reunión también se destacaron experiencias exitosas de cooperación estrecha con los países vecinos para reconstruir las poblaciones de peces agotadas, así como medidas coercitivas conjuntas para combatir la pesca ilegal.

31. Los participantes también destacaron los importantes progresos logrados en el aumento de las áreas marinas y costeras bajo protección, por medio de la designación de áreas protegidas marinas o áreas marinas gestionadas localmente, señalando a la vez que se requerían mayores avances para fortalecer la

⁷ México, Estonia, Japón, Perú y República de Corea.

⁸ Sudáfrica, Canadá, Tonga, Unión Europea, Belice, Panamá, Uganda, Kuwait, Namibia, Países Bajos, Islas Cook, Chad, Venezuela (República Bolivariana de), Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Noruega, España, Marruecos, Malta, Seychelles y Maldivas.

⁹ FAO, FIDA, Convención de Ramsar y OCDE.

eficacia de la gestión y definir otras medidas de conservación basadas en áreas. En la reunión, se observó con aprecio el ofrecimiento del Canadá de organizar un taller de expertos sobre el tema. También se compartieron experiencias con las zonas de veda, la zonificación para usos múltiples y las reservas para el desove de peces.

32. En la reunión también se destacó la importancia de aumentar los conocimientos científicos por medio del seguimiento, la investigación y la cartografía para apoyar de manera eficaz los enfoques de precaución y por ecosistemas, como lo demostraba la inversión de Noruega a largo plazo en el Programa Nansen, que estaba ejecutando la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

33. Algunos oradores también destacaron sus esfuerzos para abordar los efectos de las capturas incidentales en respuesta al Código de Conducta para la Pesca Responsable. Diferentes OROP y Estados habían dispuesto que los dispositivos de mitigación de las capturas incidentales eran obligatorios en las artes de pesca.

34. También se compartieron experiencias acerca de los enfoques para abordar los efectos en los ecosistemas de la pesca de especies pelágicas grandes y pequeñas, que a menudo se gestionaban por medio de la aplicación de cupos. Estos tipos de medidas requerían que se dispusiera de conocimientos científicos adecuados, incluso por medio de modelizaciones para varias especies y ecosistemas.

35. Los programas de certificación para la pesca sostenible (por ejemplo, el Marine Stewardship Council) eran un mecanismo útil para evaluar la eficacia de las medidas que se adoptaban para la ordenación pesquera sostenible.

36. Los participantes también debatieron acerca de qué medidas se requerían para hacer posible la integración de la biodiversidad en este sector y apoyarla. A fin de repetir o ampliar algunas de las experiencias exitosas en diferentes regiones, la creación de capacidad resultaba esencial para la pesca de diferentes escalas, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para la pesca a gran escala, las mejoras en la tecnología podrían ayudar a que la vigilancia y el cumplimiento de reglas en el mar fueran más eficaces, mientras que, para la pesca a pequeña escala, resultaba crítico el empoderamiento efectivo de la gestión basada en la comunidad, que debía ir acompañada de creación de capacidad, en particular en lo que respecta a las necesidades relacionadas con los ecosistemas de la pesca responsable. También resultaba crítico ofrecer a los pescadores de pequeña escala oportunidades para acceder a mercados para sus productos a fin de garantizar la sostenibilidad de sus medios de vida.

37. Siempre resultaba útil contar con más información científica para apoyar la adopción de decisiones basada en datos comprobados y colaborar con los interesados directos en relación con sus compromisos compartidos. Las necesidades de información eran mayores en las zonas costeras de los Estados menos adelantados, así como en los hábitats de mar abierto y de aguas profundas. Los conocimientos locales indígenas desempeñaban una función importante en el establecimiento de medidas de gestión efectivas específicas para un contexto. El seguimiento del uso de tecnologías satelitales u otras tecnologías innovadoras y la publicación de estadísticas de pesca o información científica sobre las áreas marinas de importancia ecológica o biológica por medio de plataformas de Internet fortalecería la adopción de decisiones basada en datos comprobados.

38. En el ámbito de las políticas, había suficientes medidas normativas y objetivos y metas mundiales cuya implementación y observancia no eran eficaces. Se requerían importantes contramedidas o sanciones para eliminar la pesca ilegal o las prácticas de pesca destructivas. También era necesario fortalecer las medidas legislativas e institucionales que promuevan los enfoques intersectoriales, tales como la planificación espacial marina, para la conservación de la diversidad biológica y la ordenación pesquera a nivel nacional y regional; esto ayudaría a su vez a abordar eficazmente los efectos del cambio climático, la contaminación y la degradación de hábitats en la pesca y la acuicultura.

39. También se requerían medios coherentes para hacer un seguimiento y evaluar los progresos de la pesca sostenible de manera de incorporar los elementos de la diversidad biológica. Los elementos de la Meta 6 de Aichi se ocupaban de las especies que son objeto de la pesca y las especies capturadas de forma

incidental, las poblaciones agotadas, las especies amenazadas y los ecosistemas vulnerables, por lo que incorporaban una variedad de aspectos relacionados con la diversidad biológica y la pesca. Para comprender los progresos logrados hacia la consecución de la Meta 6, era necesario incorporar el seguimiento de todos los diferentes elementos de la meta, incluidos aquellos relacionados con los aspectos de los ecosistemas.

40. A nivel mundial, se observaron en la reunión los esfuerzos recientes de la República de Corea, en colaboración con la Secretaría del CDB, ONU Ambiente (PNUMA) y la FAO, así como los donantes, para acoger y organizar conjuntamente un Diálogo mundial sobre la Iniciativa Océanos Sostenibles, con organizaciones de mares regionales y órganos regionales de pesca, que fue la primera reunión mundial de ese tipo. Se destacó el papel esencial que desempeñaban las organizaciones regionales en el apoyo y la facilitación de medidas de los gobiernos nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina y costera y los ecosistemas. Era necesario apoyar una intensificación de la cooperación y la colaboración a nivel regional por medio del intercambio continuo de información y lecciones aprendidas, analizando los objetivos compartidos y abordando cuestiones de interés común. La reunión tomó nota con aprecio del compromiso manifestado por la República de Corea de continuar organizando, en forma regular, diálogos mundiales sobre la Iniciativa Océanos Sostenibles con organizaciones de mares regionales y órganos regionales de pesca, en colaboración con los interesados directos pertinentes.

41. También se deliberó acerca de los retos y obstáculos para integrar la biodiversidad en este sector. Entre los principales retos para la pesca a gran escala en el mar abierto se mencionó la necesidad urgente de medidas eficaces de vigilancia y cumplimiento de normas, especialmente en alta mar. Aun en aquellos lugares donde las OROP con la autoridad suficiente tenían competencia de gestión, la vigilancia y el cumplimiento de reglas eran una tarea dificultosa debido a la enormidad de la zona de cobertura.

42. Para la pesca a pequeña escala, el principal reto residía en la falta de capacidad para elaborar planes de gestión (incluidos planes de gestión basados en la comunidad), implementarlos y hacer un seguimiento de las prácticas de pesca. La falta de acceso a información técnica y científica y a conocimientos especializados para ayudar a elaborar estrategias para abordar los problemas que enfrentaba la pesca a pequeña escala también era un reto u obstáculo.

43. Desde una perspectiva algo más amplia, los participantes señalaron los inminentes retos que planteaban la seguridad alimentaria y el cambio climático. Existían herramientas de mercado que se estaban usando de manera eficaz para ayudar a que la pesca a gran escala se comportara de manera responsable. El hambre y la pobreza estaban forzando cada vez a más personas hacia las zonas costeras, y forzando a las comunidades pesqueras de la costa a explotar sus recursos pesqueros. En aquellos lugares donde el cambio climático estaba afectando las fuentes de alimentos terrestres, se intensificaría la necesidad de más alimentos de fuentes del océano y de agua dulce. Las soluciones para esos problemas más amplios no podían buscarse solo en el sector de la pesca.

44. El cambio climático estaba alterando la pesca y la acuicultura en determinadas áreas, con consecuencias para los ecosistemas, combinadas además con otros factores de perturbación múltiples, tales como contaminación, incluidos los desechos marinos y los microplásticos, degradación de hábitats y acidificación de los océanos. Era importante comprender esa dinámica e integrar los efectos de los factores de perturbación múltiples en la planificación y gestión para la conservación de la diversidad biológica y la ordenación pesquera.

45. Se requerían esfuerzos importantes para evitar los descartes, las pérdidas posteriores a la cosecha y el desperdicio de alimentos. Si se perdían o desperdiciaban menos alimentos, habría más alimentos disponibles para la población creciente, que ejercería menos presión sobre el medio ambiente.

46. Las políticas para gestionar y reducir la capacidad de pesca y para abordar los subsidios perjudiciales deberían diseñarse de una manera que tenga en cuenta el abanico completo de resultados para la diversidad biológica, no solo la mejora del estado de las especies objetivo y el rendimiento de la pesca. Por ejemplo, esto frecuentemente requería considerar los posibles efectos en la diversidad

biológica de la capacidad de pesca desplazada y de los posibles medios de vida alternativos de las personas afectadas por las políticas.

47. Entre las oportunidades se mencionaron la vinculación con los compromisos sobre políticas incluidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un mayor interés de los donantes en invertir en la ordenación pesquera y la conservación de la diversidad biológica y un uso más adecuado de los incentivos de mercado que habían demostrado ser muy eficaces.

48. Aumentar los esfuerzos relativos a enfoques de planificación espacial intersectoriales, incluida la planificación espacial marina, podría presentar un proceso y un enfoque para una planificación más integrada de las actividades humanas, tales como la pesca, la acuicultura y la conservación de la diversidad biológica, abordando los resultados para la diversidad biológica de una manera coherente en todos los sectores.

49. Por último, los participantes deliberaron acerca de la manera en que los diferentes actores podrían cumplir una función para lograr la integración de la biodiversidad en este sector. Los órganos de ordenación pesquera de todos los niveles eran las principales entidades que incorporaban las preocupaciones relativas a la diversidad biológica en la ordenación pesquera. No obstante, se necesitaba lo siguiente: a) fortalecimiento de los organismos de ordenación pesquera en lo que respecta a su capacidad para abordar los efectos de la pesca sobre la biodiversidad y considerar los resultados para la diversidad biológica en su labor; b) colaboración interinstitucional constructiva; y c) participación plena y significativa de una amplia variedad de interesados directos pertinentes y grupos de la sociedad civil en los procesos tanto de la conservación de la diversidad biológica como de ordenación pesquera. En particular, debería centrarse la atención en lo siguiente:

a) Un mayor grado de empoderamiento de las comunidades, como los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y los grupos de la juventud, en la gestión de los recursos marinos costeros y acuáticos, y facilitación de su acceso a fuentes de información para abordar las complejas cuestiones socioeconómicas y ecológicas relacionadas con la ordenación pesquera y acuícola;

b) Un mayor grado de colaboración con las industrias pesqueras, los minoristas y comerciantes y otras entidades del sector privado a fin de promover la financiación/inversiones verdes y el crecimiento económico sostenible (crecimiento/economía “azules”);

c) Fortalecimiento de la cooperación regional entre los órganos regionales de pesca y las organizaciones de mares regionales;

d) Organismos financieros internacionales/donantes/bancos de desarrollo que puedan contribuir a la movilización de recursos y la creación de capacidad;

e) Un mayor grado de participación de grupos de expertos científicos y técnicos — especialmente de aquellos con experiencia en conservación de la diversidad biológica— a fin de que trabajen juntos para buscar estrategias que permitan aumentar la producción de alimentos de fuentes acuáticas, garantizando al mismo tiempo que la biodiversidad no se vea afectada adversamente;

f) Mayores esfuerzos de comunicación con los consumidores y los medios de comunicación a fin de que las medidas basadas en datos científicos y en el mercado sean más eficaces.

C. Conclusión

50. Hubo un consenso general en cuanto a que los progresos colectivos realizados en la conservación de la diversidad biológica y la ordenación pesquera debían intensificarse y ampliarse aún más por medio del refuerzo de la voluntad política, la gestión basada en datos científicos, programas, estrategias y planes de gestión adecuados, marcos legislativos eficaces, participación y sensibilización de los interesados directos, creación de capacidad y mecanismos de financiación sostenibles.

51. Los participantes llegaron a la conclusión de que la integración no era una opción sino *una obligación*. La clave de la integración exitosa residía en el compromiso colectivo de trabajar juntos. En este sentido, los Ministros y jefes de delegaciones expresaron su firme compromiso de trabajar junto con

los diferentes interesados directos para velar por la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura en armonía con la conservación de la diversidad biológica.

IV. MESA REDONDA SOBRE EL SECTOR FORESTAL

Resumen de la Presidencia

A. Introducción

52. Asistieron a las deliberaciones de la mesa redonda aproximadamente 200 participantes. En sus observaciones introductorias, el Presidente de la sesión, el Sr. Jorge Rescala, Director General de la Comisión Nacional de Bosques de México, destacó la función que cumplían los bosques en la consecución de los diferentes objetivos internacionales y nacionales relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el Acuerdo de París, entre otros. También señaló que la mesa redonda ofrecía la oportunidad de dar a conocer experiencias, mejores prácticas y las áreas de trabajo en las que se debería reforzar la integración de la biodiversidad en el sector forestal.

53. Invitó a los participantes de la mesa redonda a abordar las preguntas siguientes:

a) ¿Cuáles son algunos de los ejemplos positivos concretos de integración de la biodiversidad en el sector forestal?

b) ¿Qué medidas adicionales son necesarias para hacer posible la integración de la biodiversidad en este sector y apoyarla?

c) ¿Cuáles son los mayores retos y obstáculos para integrar la biodiversidad en el sector forestal? ¿Cuáles son las mayores oportunidades que tenemos ahora?

d) ¿Cuáles son las principales partes implicadas con una función clave que desempeñar para conseguir la integración de la biodiversidad en este sector?

54. Tras las siete declaraciones de apertura¹⁰, la Presidencia invitó a los Ministros, jefes de delegaciones y otros representantes de alto nivel a hacer declaraciones. Intervinieron en el debate los Ministros o representantes de alto nivel de 29 Gobiernos¹¹ y 4 organizaciones internacionales¹². Se presentaron otras dos declaraciones de países¹³.

B. Resumen de las deliberaciones

55. La importancia de los bosques para la conservación de la diversidad biológica, el desarrollo sostenible y el bienestar humano fue uno de los puntos centrales del debate. Se reconoció que los enfoques adoptados para integrar la biodiversidad en el sector forestal por medio de prácticas de gestión forestal sostenible eran importantes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Los participantes señalaron una variedad de políticas, instrumentos y medidas implementadas a diferentes niveles para conservar, utilizar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas forestales y su biodiversidad, mejorando al mismo tiempo los medios de vida a través de oportunidades de empleo y generación de ingresos.

56. A pesar de que existían instrumentos y directrices, muchos participantes hicieron hincapié en los retos que se enfrentaban y los diferentes enfoques para abordarlos. Muchos de los ejemplos presentados eran específicos para contextos concretos, mientras que otros podían analizarse más a fondo para su repetición y aplicación más amplia.

¹⁰ México, India, Finlandia, Suecia, Costa Rica, Polonia y la FAO.

¹¹ Sudáfrica, Malasia, Ecuador, Rumania, Camerún, Brasil, Zimbabwe, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Chequia, Rwanda, Zambia, Perú, Haití, Colombia, Uganda, Canadá, Argentina, Singapur, Turquía, Federación de Rusia, Venezuela (República Bolivariana de), Indonesia, Marruecos, Bhután, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Samoa.

¹² UICN, OIMT, UNESCO, IUFRO.

¹³ Panamá y Jamaica.

57. Se señalaron varias dificultades en la implementación de las EPANB de los países en coordinación con otras estrategias sectoriales sobre bosques, agricultura, pesca y turismo. También se mencionó la implementación de políticas de conservación forestal y utilización sostenible, especialmente en los bosques de propiedad privada y comunitaria. Varios participantes mencionaron la función de los pagos por los servicios de los ecosistemas, señalando que estos podían ofrecer una manera de abordar las deficiencias en cuanto a incentivos económicos, movilizándolo a los diferentes propietarios de los bosques e interesados directos para implementar las políticas sobre bosques y diversidad biológica de una manera integrada. Varios oradores también señalaron que los adelantos tecnológicos en la vigilancia forestal constituían una oportunidad para hacer un mejor seguimiento de la cubierta forestal, combatir la tala ilegal y facilitar la aplicación de la reglamentación sobre gestión forestal en las tierras de propiedad privada.

58. Se describieron varias amenazas a la diversidad biológica forestal. Entre ellas, la pérdida de bosques debido a cambios en el uso de la tierra y la expansión de las tierras agrícolas, la gestión insostenible de los bosques, las especies exóticas invasoras, el desarrollo de infraestructura, la minería, los incendios y la contaminación. Se destacaron además las repercusiones del cambio climático en la diversidad biológica forestal, tales como aquellas de los fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes. También se señaló que la fragmentación forestal era un factor impulsor de crecientes conflictos entre el ser humano y la vida silvestre. Los participantes hicieron hincapié en su compromiso de aumentar las redes de áreas protegidas, y describieron oportunidades para mejorar la conectividad entre los paisajes.

59. Varios participantes señalaron que los bosques se encontraban en la intersección de los tres Convenios de Río y representaban un foco natural de mayor cooperación para su aplicación. Debido a su papel multifuncional, la gestión forestal sostenible podía desempeñar una función significativa en la consecución de los diferentes objetivos internacionales y nacionales relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el Acuerdo de París, entre otros. En particular, los bosques podrían contribuir a erradicar la pobreza, alcanzar la seguridad alimentaria, promover la igualdad de género y alcanzar otros objetivos de desarrollo vinculados con la salud humana y el desarrollo económico. También se señalaron las oportunidades que ofrecía el sector forestal para abordar los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación a él, garantizando al mismo tiempo la conservación de la diversidad biológica, así como las sinergias entre los diferentes convenios multilaterales relacionados con la diversidad biológica.

60. Entre los enfoques presentados, que incluyeron reformas de políticas e institucionales, iniciativas intersectoriales, el acceso a investigaciones y sistemas de recopilación de datos y gestión y su aplicación y la cooperación interinstitucional, se subrayaron la disposición y el interés de los sectores en trabajar juntos más estrechamente. También se destacaron como medidas eficaces para la gestión integrada de los paisajes el fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional en la planificación del uso de la tierra, así como la elaboración e implementación de estrategias nacionales y políticas públicas en materia forestal. Algunos participantes señalaron que el Desafío de Bonn, una iniciativa de carácter voluntario sobre restauración forestal y del paisaje, constituía una plataforma para lograr avances en las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, en especial la Meta 15, y otros objetivos conexos de los Convenios de Río. Se destacó a REDD+ como un enfoque de acción coherente entre los diferentes acuerdos ambientales multilaterales. Otros oradores destacaron la importancia de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como la necesidad de proteger los bosques y los servicios de los ecosistemas.

61. Varios participantes también señalaron la función que desempeñaban los pueblos indígenas y las comunidades locales en la integración de los conocimientos relacionados con los bosques en la gestión forestal sostenible. Se subrayaron las iniciativas e instrumentos destinados a fomentar la utilización sostenible de los bienes y servicios de los bosques por medio de mecanismos de carácter voluntario, como la certificación de la gestión forestal sostenible y los enfoques de acceso y participación en los beneficios.

62. La integración eficaz de la biodiversidad en el sector forestal requeriría el fortalecimiento continuo de las capacidades técnicas y asociaciones más profundas entre los interesados directos. Se señalaron asimismo la necesidad recursos nuevos y adicionales para la financiación sostenible de los bosques, y la función de la cooperación internacional. Varios participantes expresaron apoyo a la labor de colaboración entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras organizaciones y organismos. Algunos señalaron la función que cumplían las organizaciones para aumentar la conciencia acerca de los enfoques de integración y llamaron a la atención de la concurrencia los informes sobre la diversidad genética forestal.

63. Para concluir, algunas organizaciones internacionales reafirmaron su apoyo a las Partes con miras a profundizar la integración de la biodiversidad en el sector forestal y su compromiso de trabajar con los socios, en consonancia con la Declaración de Cancún. Si bien la biodiversidad había sido un componente integral de la gestión forestal sostenible desde el inicio, aún se requerían esfuerzos específicos para garantizar que se comprendieran y aplicasen de manera adecuada los principios de la gestión forestal sostenible en los respectivos contextos nacionales.
